



Comunidad
de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

En relación con la solicitud de observaciones al “*Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid*”, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE